

GABASA

Gabasa forma mancomunidad con Peralta y Calasanz, agregándose en el municipio de Peralta de Calasanz. Atravesado el lugar por la carretera comarcal que une Purroy de la Solana con Peralta de la Sal, se emplaza en plena sierra de la Carrodilla, en la falda del barranco homónimo. Limitando al Norte con Benabarre y situado a unos 22 km de Binéfar, el núcleo de población se posiciona estratégicamente al Oeste de los vecinos Alins del Monte y Calasanz. Se trata de un enclave privilegiado, rodeado de agua y vegetación, en el que se extienden con profusión encinas, olivos y chopos.

Todavía hoy ocupa el centro del pueblo la que los lugareños conocen como “roca del medio día o Migdia”, peña sobre la que probablemente se alzaba el castillo al que remiten las primeras noticias históricas. El viajero Joseph Condó Sambeat, quien en 1896 anduviera por estas tierras, hablará de la situación topográfica de “Gavassa” como extraña y caprichosa. Y significativamente suscribía el hecho anterior al comentar que *en lo mateix Serrat, y al cim de la roca que'l domina d'uns 50 metres y que fa de mur al portell del pont, encare s'hi veuen des pulles d'un Castell que seria en lo temps dels moros lo guayta y la defensa d'aquest poble. Lo fortí havia d'esser molt petit, puix petités lo seti qu'ofereix la roca.*

Sea como fuere, hacia 1048 se fecha la toma de varios bastiones ubicados al norte de las tierras literanas, documentándose la recuperación de Gabasa por el vizconde de Áger, Arnal Mir de Tost, quien se sirviera del auxilio de los condes de Urgel y Barcelona para liberar el camino de la reconquista hacia Monzón. Se tiene constancia, también, del sometimiento posterior de la fortaleza a la autoridad del conde urgelitano, Ermengol VII, instrumentalizando éste en 1167 por vía testamentaria su cesión, como parte integrante del Condado de Urgel, a su hijo Ermengol VIII. A su vez, éste último dispondría en 1208 la transmisibilidad del castillo a su heredera Aurembaix, en caso de no engendrar varón. De lo que dispusiera la primogénita sobre el territorio da fe una copia del documento de venta datada del 1 de mayo de 1264, contrato en virtud del cual la condesa enajenaba el lugar a Raimundo de Peralta. No obstante, si bien ya en 1226 se concedían al noble los derechos sobre la fortaleza, es preciso advertir sobre las disputas habidas entre él y el rey Jaime I de Aragón el Conquistador por la potestad de varios castillos —el de Gabasa, entre ellos—. La resolución a dicha contienda se salda el 16 de diciembre de 1234, acordando fuese del rey la jurisdicción y cobrase los réditos el de Peralta.

Hacia finales del siglo XIII, el rey Jaime II de Aragón decretaría la incorporación del lugar a los territorios de la Baronía de Castro y se registra la prórroga que el mismo monarca dispensa el 23 de julio de 1318 al señor Felipe de Salces para que éste reconociese los feudos por el castillo. Sólo un año más tarde el señorío repercute en el noble Bernardo de Gabasa.

En lo eclesiástico, el gobierno compete a la mitra de Urgel desde 1391 y dilatándose hasta 1953, momento en que se acuerda su transmisión al obispado de Lérida, para pasar después a la diócesis de Barbastro-Monzón en 1995.

Ermita de Nuestra Señora de Vilet

A MEDIO CAMINO entre Peralta de la Sal y Gabasa, la ermita de Nuestra Señora de Vilet se halla en un promontorio al que se accede a través de un largo y tortuoso sendero en pendiente. Es toda ella obra de cantería, con sillares bien ajustados que confieren a los muros una articulación uniforme y que reciben la talla de algunas marcas de cantero, entre las que predominan “zetas” y “pes”. Se trata de una fábrica inacabada y, aunque inicialmente se proyecta con

planta de cruz latina y ábside de planta semicircular orientado, se construyó solamente el transepto. La idea del diseño original se sustenta en la tosquedad del aparejo que cierra el intradós del arco que conectaría con el recinto absidal y la nave y el de aquél que permitiría ampliar ésta longitudinalmente. Y es que desde el exterior se aprecia una obstrucción de los mismos que se antoja temporal, siendo visible también, el refuerzo de la arcada absidal con dos gruesos contrafuertes.



Vista general

Con objeto de adecuar el culto a esta nueva solución, el altar se desplaza finalmente al brazo norte y se traslada al lado opuesto el acceso principal de medio punto, con dovelas que descansan sobre imposta, y abriendo sobre esta portada un vano apuntado. Ambos brazos tienen testero plano.

El resto de vanos se distribuyen de modo heterogéneo a lo largo del perímetro. De Norte a Sur y abriéndose uno para cada tramo en el costado este, se suceden uno de arco de medio punto y doble derrame; el segundo, una aspillera y otro de derrame interior. El último, cegado al exterior, centra el flanco occidental del brazo norte.

Exteriormente, es aún perceptible el saliente de la bóveda que cubre el crucero, apreciándose su sección y el perfil visto de uno de los fajones que soporta el empuje.

El hastial de mediodía se agota con tres toscas puntas de saeta que ocupan la cúspide y las esquinas respectivamente. Las laterales se sustentan sobre capiteles reutilizados, muy dañados y tallados ambos con lo que pareciera un felino u otra bestia del imaginario fantástico. Bajo la central, recorre el muro un friso de baquetones decorado con puntas de diamante, hoy recortado.

En el interior, el espacio del transepto se delimita en tres tramos cerrados todos mediante bóvedas apuntadas, pero cortando transversalmente el eje de las que cierran el crucero. Apean estas últimas en cuatro macizas columnas adosadas que se alzan sobre plintos cuadrados y recorridos por una cenefa —sólo esbozada— de arcadas.

La decoración escultórica, muy deteriorada, se restringe a los capiteles que coronan las columnas referidas. La pareja que demarca el crucero desde el costado meridional y el que

remata el ángulo nordeste reciben en el tambor ornamentación vegetal enmarcada entre volutas. En cambio, para el cuarto se emplean motivos zoomorfos considerablemente exentos y máscaras que centran el tambor en cada uno de los tres cantos visibles. Los signos lapidarios se diseminan a lo largo del perímetro exterior y la epigrafía se reserva al *necrologium* en una inscripción que figura en una lápida sita en el muro occidental: XII K(a)LE(ndas) N(o)V(em)B(ris) OBI / ITPETR(o) FAV / QUI PRESBITER.

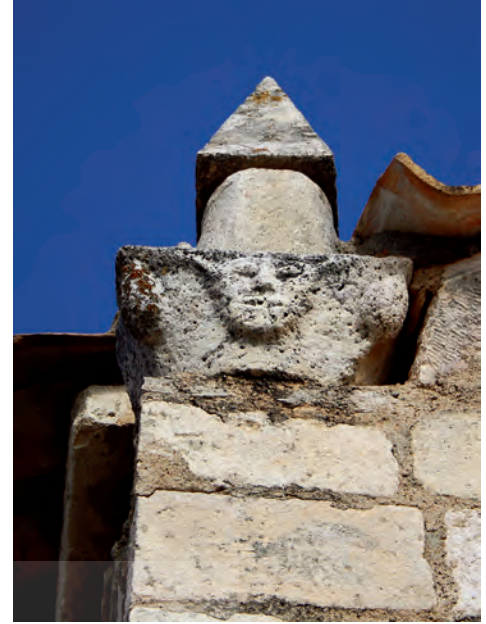
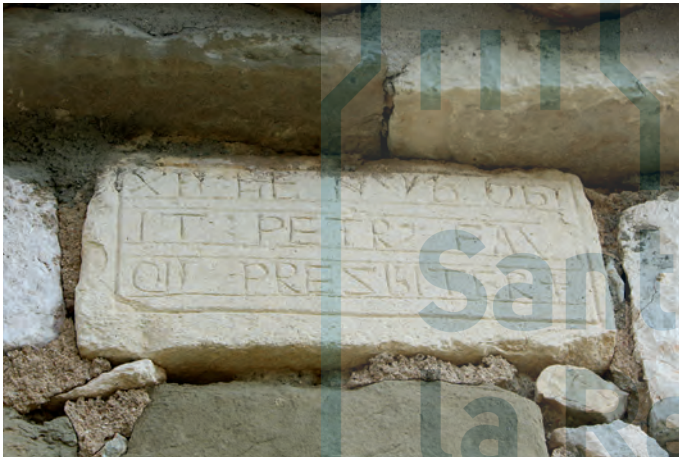
Al nordeste de Vilet, sobre un cerro, se erigían las ruinas de la derruida ermita de San Millán, monasterio de antecedentes visigóticos cuyas funciones serían traspasadas en un momento determinado al eremitorio de Santa María. Se tiene noticia del incendio del templo a manos de una *razzia* musulmana procedente de Monzón y tras el abandono, se documenta la donación del mismo en 1077 por el noble Rolando de Urgel al monje-obispo de Zaragoza, Julián. Aunque la veracidad del testimonio es cuestionable, también se registra la dación coetánea de Vilet por el prelado zaragozano al monasterio de Santa María de la O —esto es, a la comunidad de Alaón— para que estableciese un priorato que pertenecerá al cenobio ribagorzano hasta la desamortización de Mendizábal. En cualquier caso, no se ha hallado testimonio que contravenga la génesis del dono.

Sin embargo, esta dependencia se vería interrumpida de forma intermitente a razón de la disputa por los derechos sobre Vilet en que incurren el abad de Ripoll y el de Alaón, quien *injuste auferret sibi et possideret quandam ecclesiam Sanctae Mariae, quae est in termino castri de Gavasa*. Fray Jaime Villanueva transcribe en su notorio *Viage literario á las iglesias de España*



Muro oeste

Inscripción del muro oeste



Capitel reutilizado en la fachada sur

Interior



un documento que arrojaría cierta luz sobre el gobierno del priorato. En él, según se especifica, los pleitos se subsanan al emitir el papa Alejandro III una resolución en 1170 por la que se obligaba al de Alaón al pago de un maravedí todos los años al prior de Gualter, que dependía del cenobio de Ripoll.

Formalmente es controvertible adecuar el término *post quem* de la fábrica a una fecha tan temprana, siendo más factible diferir la cronología a principios del siglo XIII; marco temporal que encierra el momento de su consagración por el obispo de Roda-Lérida Gombaldo de Camporrells y de su dedicación en honor de Santa María, como se indica en el acta custodiada en el Archivo del colegio de los Escolapios de Peralta de la Sal (cajón 16, bis, 24.1): *dedicata est hec ecclesia in honore sanctissime Marie virginis genitricis christi ab episcopo gomballo ilderdensi-rotensi. XII kalendas febroarii. Anno ab incarnatione Domini M^o CC^o 1^o in cuius altare reliquias recondimus sanctorum Marcialis episcopi.*

Nicholay episcopi. Clementis pape. Iulianis martiris. Tirsi martiris. Fidis virginis. Susanne virginis.

Finalmente, Castellón Cortada recoge una referencia del siglo XIV en la que se informa sobre la tramitación por parte del sacerdote del obispado de Urgel, Berenguer Marqués, para obtener la regencia de la iglesia de Andaní, que fuera propia del abad de Alaón pero de la jurisdicción de Vilet.

Texto y fotos: VCAS

Bibliografía

ADELL CASTÁN, J. A. y MONTORI ESCALONA, M. J., 1985, p. 135; ARAMENDÍA, J. L., 2001b, pp. 227-229; CASTILLÓN CORTADA, F., 1996, pp. 294-297; CONDÓ SAMBEAT, J., 1896, pp. 193-203; IGLESIAS COSTA, M., 2003-2004, 2, pp. 262-265; PALOMARES PUERTAS, A. y ROVIRA MARSAL, J., 2008, pp. 141-142; RIUS Y SERRA, J., 1946, I, pp. 183, 190, 206; SERRANO Y SANZ, M., 1912, pp. 36-37; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, II, pp. 584-585; VILLANUEVA ASTENGO, J., 1803-1852 (2001), XII, pp. 233-234; ZURITA Y CASTRO, J., 1974, V, p. 325.

Iglesia de Santa María del Monte Labazuy

HISTÓRICAMENTE, Labazuy debió de constituir un enclave de relativo interés cuya suerte se aparejaría a la de Gabasa; municipio con el que se comunica a través de carretera en dirección Sur y del que en la actualidad depende administrativamente. Juseu lo ampara al Norte en la frontera ribagorzana y sus límites oriental y occidental los demarcan Purroy el Viejo y Calasanz, respectivamente.

Las exiguas fuentes que vierten alguna luz sobre el despoblado en el medievo, atestiguan un pretérito poco trascendente. Madoz es el primero que revela algunas noticias sobre la realidad demográfica de Labazuy, aseverando lo componían “tres “masos” ó casas de campo en la provincia de Huesca (18 horas)”. Todavía hoy se despliegan bajo el monte cuatro “masos” —El Mas Nou, el Mas de Chías, el Mas de Perat y el Mas de Nicolau—, debiendo suponer para la construcción de todos ellos una coyuntura similar y, por tanto, siendo imposible discernir el trío que integraba el término. Pudiera tenerse por cierto el conocido “Mas de Nicolau”, pues prosigue Madoz contemplando que el lugar disfruta de “un clima sano y bien ventilado; tiene una iglesia dependiente de la parroquial de Gavasa, y un cementerio contiguo; y en frente del mas llamado de Nicolau en el camino que va á Benabarre, hay un pozo con alguna que otra fuentecilla que existe en el término, y sirve para el consumo de la vecindad”. Detalló igualmente alguna particularidad concerniente a la naturaleza topográfica y a la economía del núcleo, indicando que “el terreno es montuoso, flojo y de secano (...) con producción de centeno, cebada, escalla y vino, pero en tan corta cantidad, que difícilmente hay lo necesario para los habitantes”, que se obligarían a subsistir, en consecuencia, con la “cría de ganado lanar y cabrío, y caza de perdices, conejos y liebres, con algunos lobos y zorras”.

De lo anterior puede inferirse que la vitalidad económica de Labazuy evolucionaría en detrimento de su población, sin llegar a constituirse en verdadero foco de atracción para nuevos pobladores, por lo que de los 3 fuegos registrados en el censo de 1495, sólo llegaría a acusar un ligero incremento poblacional hacia finales del siglo XVIII, cuando se contabilizan 11 vecinos, y progresando de manera lineal hasta experi-

mentar total abandono entre 1940 y 1950. La propiedad del lugar de “Llavassui” se asociará al convento de frailes predicadores de Santa María de Linares en Benabarre, fundado en el siglo XIV.

Ubieto Arteta ratifica su vinculación en lo territorial al Condado de Ribagorza y Madoz confirma su dependencia en lo judicial del partido de Benabarre y, en lo religioso, de la mitra urgelitana. Siendo así, el término no se agrega a la municipalidad de Gabasa hasta 1845 y, aunque —como se ha aventurado— poco se tiene por seguro de la posesión e historia del lugar, aún puede intuirse sobre alguno de sus habitantes diera origen al linaje de los Labazuy. Es así que, sin ser posible rastrear la génesis de dicha estirpe antes del siglo XVII, una certificación de hidalguía emitida el 11 de junio de 1657 por don José de Bardagí, delegado de la Justicia General del Condado de Ribagorza, a favor de Ramón Juan de Labazuy, permite conocer los antecedentes del mencionado hidalgo, quien se tuviera por vecino de Benabarre y descendiente de Violante de Calasanz y Juan de Labazuy, carlán éste de Santaliestra y señor de Lascasas y la Cuadra.

Los vestigios de la ermita reposan sobre la cota más elevada del monte homónimo, ocultas por un espeso manto de maleza y un tupido bosque de encinas. Sus ruinas se hacen visibles sólo por el flanco de Poniente, desde el plano horizontal que define el camino pedregoso, rodeando el altozano y serpenteando al mismo nivel sobre el que alzan los “masos”. No permanecen en pie sino el muro norte y parcialmente el muro sur, con los sillares que constituyeran el ábside, la pared occidental y las cubiertas desparramados por el interior. La fábrica original parece haber sido alterada prolongando el perímetro de la nave hacia Poniente como atestiguan la presencia de una junta vertical sobre el lienzo norte, la imposta del sector occidental de la nave y las diferencias cualitativas del aparejo.

La composición paramental difiere, por tanto, a razón de la ampliación del proyecto primero, contrastando el aparejo de la zona oriental, de sillería de menores dimensiones, en piedra arenisca bien tallada y alisada que se dispone en hileras atendiendo a cierta uniformidad, y aquél del tramo oeste,



Vista de las ruinas

con grandes sillares colocados desordenadamente y formando un bloque bastante irregular. Algunos lienzos superiores trabajados en mampostería a la altura del arranque de las bóvedas y el remoce de algún paño en la pared septentrional denuncian todavía cierta intervención tardía. La erosión interna de los sillares pone de manifiesto, asimismo, su sometimiento durante un dilatado periodo a cielo descubierto. Exteriormente, los paramentos carecen de marca alguna, aunque todavía hoy son perceptibles los mechinales.

En cuanto al espacio interior, su única nave —considerablemente corta y estrecha— debió de cerrarse mediante bóveda de medio cañón apuntado, según denotan los arranques todavía presentes, reposando sobre imposta de perfil de nacela interrumpida en la cabecera. El caveto que recorre el muro septentrional recibe toda la decoración escultórica del templo, centrando cada una de las piezas una roseta inscrita en un roleo, actualmente muy desmejoradas por acción de la intemperie. La cabecera se articularía con un solo ábside semicircular, completamente derrumbado.

A escasos metros, en dirección este, permanecen lo que pueden ser los restos de la vivienda de algún eremita: una es-

tructura de planta rectangular sobre base de mampuesto, de la que sólo permanecen los lienzos inferiores y donde Adell i Gisbert quiere descubrir los vestigios del antiguo castillo de Labazuy.

Desconociendo siquiera cualquier otro dato que despejara las sombras para establecer un circuito edificativo, cabe limitar su datación a criterios formales, inscribiéndose la fábrica en los parámetros de una construcción popular con técnicas propias de mediados del siglo XII. La ampliación hacia Poniente responde a una cronología que debe diferirse hasta el siglo XIII.

Texto y foto: VCAS

Bibliografía

AA.VV., 1997c, p. 281; AA.VV., 2008, p. 155; GARCÍA OCÁÑIZ, M., 1916, 7, p. 376; GARCÍA OMEDES, A., www.romanicoaragones.com/Gabasa; MADOZ, P., 1845-1850 (1997), X, p. 10; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, II, p. 714.

